



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de enero del 2003  
No. 21

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de noviembre de 2002.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 30-B1, 33-B1, 34-B1, 187, 124-A1, 170-A1, 319, 127-B1, 128-B1, 132-B1, 133-B1, 189-A1, 328, 329, 331, 332, 339, 327, 334, 326, 324, 194-A1, 195-A1, 191-A1, 192-A1, 193-A1 y 190-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 322, 323, 330, 335, 336, 325, 337, 338, 129-B1, 130-B1, 131-B1, 321, 196-A1 y 333.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

#### TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de noviembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2002:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de noviembre de 2002, por agencia y producto:

(%)					
AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARIÑO ESPECIAL
ACAPULCO	82.68	84.69	61.03	71.74	
AGUASCALIENTES	85.21	86.54	63.01	69.28	
AZCAPOTZALCO	82.64	75.97	68.50	71.97	
CADEREYTA, C.T.T.	83.70		63.90	68.91	

CAMPECHE	77.13	79.23	54.47	66.64	71.02
CAMPECHE */	38.72	72.16	48.61		
CD. JUAREZ	71.38	79.51	51.58	60.50	
CD. JUAREZ */	11.49	84.64	57.75	66.83	
CD. MADERO, C.T.T.	87.85	90.09	66.22	75.58	73.29
CD. MANTE	80.00	81.98	57.98		
CD. OBREGON	81.40	83.18	59.77	65.88	
CD. VALLES	83.11	82.53	60.85	69.23	
CD. VICTORIA	87.66	88.25	64.38	74.06	
CELAYA	87.79	88.65	65.76	72.98	
CHIHUAHUA	79.26	79.36	53.96	63.82	
CHIHUAHUA */	9.34		51.52		
COLIMA	77.49	78.92	55.50		
CUAUTLA	75.62	69.11	66.45	70.74	
CUERNAVACA	80.42	74.36	65.25	69.72	
CULIACAN	80.66	82.39	58.94	65.98	
DURANGO	73.47	72.56	51.96		
EL CASTILLO	78.67	72.42	63.54	69.72	
ENSENADA */	79.79	82.83	57.91	64.34	62.70
ESCAMELA	88.05	89.64	66.12	70.47	
GOMEZ PALACIO	80.93	83.55	59.37	63.09	
GUAMUCHIL	81.79	82.97	59.01	68.02	
GUAYMAS */	71.81				
GUAYMAS, C.T.T.	83.60	84.11	62.75	70.33	67.21
HERMOSILLO	79.93	81.72	56.90	65.92	
IGUALA	73.59	67.93	59.10		
IRAPUATO	87.28	88.33	67.25	75.58	
JALAPA	81.74	82.11	59.11		
LA PAZ */	81.32	80.66	55.89	70.43	64.60
LAZARO CARDENAS	83.70	84.88	63.64	70.91	69.26
LEON	86.28	87.37	63.27	67.99	
MAGDALENA	70.78	73.25	49.56	58.83	
MANZANILLO	83.41	84.92	62.55	69.92	73.81
MATEHUALA	75.47	77.65	53.85		
MAZATLAN	81.28	84.25	59.43	66.64	70.15
MERIDA	79.95	82.05	59.20	64.78	62.50
MERIDA */	68.95	75.72	48.81	54.47	58.38
MEXICALI */	76.57	81.28	56.33	63.42	
MINATITLAN, C.T.T.			47.74	79.16	82.03
MINATITLAN, C.T.T. */			79.91		
MONCLOVA	82.58	84.22	60.79	64.01	
MONT. S/CATARINA	77.32	71.19	62.72	66.64	
MONT. S/CATARINA */	70.04		57.44		
MORELIA	85.92	87.30	63.19	74.65	
NAVOJOA	74.77	76.93	53.33	63.39	
NOGALES */	62.14	70.27	45.54	55.93	
NVO. LAREDO */	81.75	85.12	59.97	67.99	

OAXACA	74.78	77.60	53.67	61.00	
PACHUCA	87.97	74.46	65.10	72.75	
PAJARITOS, S.L.V.	89.34	91.48	65.57	68.11	84.46
PAJARITOS, S.L.V. */		85.18			
PARRAL	73.03	72.82	52.16		
PEROTE	74.82	75.92	53.35		
POZA RICA	89.58	90.85	66.80	53.65	72.19
PROGRESO, C.T.T.			68.90	68.88	
PUEBLA	86.56	73.30	64.33	71.99	
QUERETARO	87.75	74.33	65.89	72.23	
REYNOSA	80.62	82.81	59.13		
REYNOSA */	75.41	84.47	58.29	71.17	
ROSARITO */	79.48	83.82	59.63	66.25	59.46
SABINAS	80.23	82.73	59.06	66.38	
SABINAS */	72.89	79.08	54.88	59.97	
SALINA CRUZ	87.44	88.24	65.60	73.96	80.27
SALTILLO	83.01	84.72	61.04	68.25	
SAN LUIS POTOSI	85.96	87.43	64.12	68.26	
SATELITE NORTE	45.35		67.50	70.25	
SATELITE ORIENTE	82.62	76.03	67.71	71.12	
SATELITE SUR	82.68	76.04	67.91	76.08	
TAPACHULA	78.48		57.36		60.66
TAPACHULA */	79.53	74.53	56.65	64.93	
TEHUACAN	79.66	81.11	57.97	68.15	
TEPIC	67.68	76.38	52.32		
TIERRA BLANCA	88.07	89.03	67.44	52.40	
TOLUCA	87.43	73.76	65.38	71.57	
TOPOLOBAMPO	82.11	84.22	62.21	67.53	66.43
TULA, C.T.T.	88.89	94.41	66.52		
TUXTLA GTZ.	66.90	70.21	46.04	54.91	
TUXTLA GTZ. */	61.99	66.19	42.18		
URUAPAN	77.66	79.44	55.97	66.81	
VERACRUZ	87.61	89.15	66.38	73.18	78.76
VILLAHERMOSA	87.74	89.54	61.29	74.43	63.47
VILLAHERMOSA */	75.16	80.09	53.50		
ZACATECAS	82.53	84.15	60.79	69.59	
ZAMORA	78.60	87.14	63.19	70.83	
ZAPOPAN	78.43	72.11	62.32	64.83	

\*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2002. - El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**. - Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de diciembre de 2002).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JORGE MENDOZA HOYOS.

MARIA DE LOS ANGELES ARACELI GOMEZ CARRILLO, por su propio derecho, en el expediente número 845/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, manzana 84, de la Colonia Tamaulipas, sección Las Flores de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 metros con lote 35; al sur: 17.00 metros con lote 37; al oriente: 8.00 metros con calle Pensamiento; y al poniente: 8.00 metros con lote 07. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 07 siete días de enero de 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

30-B1.-10, 21 y 30 enero.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 810/2002.

ELOY PONCE ROBLES en el expediente número 810/2002, relativo al juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura de compraventa, promovido por ELOY PONCE ROBLES, en contra de representante legal de la COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, AGUSTIN QUEZADA CONTRERAS, ULISES ORTEGA CONTRERAS, JUAN MANUEL DURAN GONZALEZ, les demandó las siguientes prestaciones: a).- El otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público, respecto de la cesión de derechos que celebró con el codemandado señor JUAN MANUEL DURAN GONZALEZ, respecto del terreno número 32, manzana 9, zona 8, del ejido Tlapacoya I del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al noreste: veinte metros, noventa centímetros, con lotes cuatro y treinta y tres; al sureste: ocho metros, cincuenta centímetros, con lote cuarenta y uno; al suroeste: veinte metros, noventa centímetros, con lote treinta y uno; y al noroeste: ocho metros, treinta centímetros con calle Francisco I. Madero, con una superficie y b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se les emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberán presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el

juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad. Expedidos en Ixtapaluca, México, a veintiocho de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

33-B1.-10, 21 y 30 enero.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADA: GUILLERMO MAYA TORRES.  
EXPEDIENTE NUMERO: 720/2002.

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 10, de la manzana 22, de la calle Cote, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 11; al sur: 17.00 metros con lote 9; al oriente: 08.00 metros con lote 69; y al poniente: 08.00 metros con calle Hacienda de Cote; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

34-B1.-10, 21 y 30 enero.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

LUIS ESPINOZA LORANCA.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 877/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por PLACIDO GARRIDO CRUZ en contra de LUIS ESPINOZA LORANCA, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 3, ubicada en la calle de Emiliano Zapata, Colonia Nueva San Isidro, en Chalco, Estado de México, con una superficie aproximada de 149.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.60 metros con lote No. 15; al sur: 15.60 metros con lote No. 4; al oriente: 8.50 metros con lote No. 13; y al poniente: 9.60 metros con calle Emiliano Zapata; se emplaza al demandado por medio de edictos. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el

apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, expedidos en Chalco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

187.-21, 30 enero y 11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 238/2002.

La Juez Primero de lo Familiar de Tlalnepantla, México, por auto de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dos, dictado en el expediente al rubro citado relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DE JESUS ALICIA BERNAL SANCHEZ, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena se fijarán avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares de fallecimiento y origen del finado citado, anunciando su muerte sin testar así como el grado de parentesco de quien reclama la herencia llamado por este conducto, a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a denunciarlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.- Nombre de quien reclama la herencia: ARMANDO BERNAL SANCHEZ.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.- Tlalnepantla, México, diez de enero del año dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

124-A1.-21 y 30 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 324/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS ALADEL CASTRO ARREDONDO en contra de FLORENTINO AYALA VARGAS, el juez del conocimiento, mediante auto de fecha cinco de diciembre del dos mil dos, señaló las doce horas del día treinta y uno de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en: un vehículo marca International, tipo rabón, modelo mil novecientos sesenta y nueve, color azul, número de serie 8150011ME0752, placas de circulación 133CT5 del Servicio Público Federal, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor fijado por los peritos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, esto es, la cantidad de \$ 43,332.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando su publicación tres veces dentro de tres días en el periódico Amanecer de México, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

170-A1.-28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

En el expediente número 97/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO BECERRIL REAL Y/O LIBERTY BECERRIL REAL, en su carácter de endosatarios en procuración del señor FERNANDO RUIZ FUENTES en contra de ALEJANDRO OSORIO MAYA, se dictó un auto que dice: se señalan las diez horas del día trece de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda sobre el modular embargado en autos, marca Pioneer, modelo XR-A200, con número de serie SGVTO23027DS, doble cassette, autoreversible, para tres cedis, color gris con negro, con veintidós botones para su funcionamiento, con cable de conexión, con dos bocinas separadas de la misma marca en color gris con negro, con cables para su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito designado en autos, teniendo por postura legal del mismo la cantidad que cubre las dos terceras partes del precio base para el remate, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, debiendo citar en forma personal a la parte demandada.

El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan E. González Domínguez.-Rúbrica.

319.-29, 30 y 31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 718/2002.

DEMANDADO: SOLEDAD BENITEZ GUADARRAMA.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ALEJANDRO JARDON RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 17, manzana 260, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 16, al sur: 16.95 m con lote 18, al oriente: 09.00 m con lote 43, al poniente: 09.05 m con calle Mariquita Linda; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el perímetro señalado por este Juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

127-B1.-30 enero, 11 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 474/2002.

ROBERTO ARMANDO LAGARDE ARRIOLA.

RAFAEL RIVERA ISLAS Y MARIA DEL CARMEN MORALES PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la pérdida de la patria potestad fundándose en las siguientes prestaciones: a).- La pérdida de la patria potestad y como consecuencia la pérdida de la guarda y custodia de la menor AMANDA PAULINA LAGARDE RIVERA. b).- El pago de gastos y costas que se origine el presente Juicio, hasta su total conclusión, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartin Pérez.-Rúbrica.

128-B1.-30 enero, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 927/2002.

DEMANDADO: FERNANDO HINOJOSA MARTINEZ.

C. NICOLAS SALDAÑA CASAS, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de un lote número tres Xochitenco del que desgrega una parte que se encuentra marcado con el lote veintinueve, manzana 6, denominado por CRESEM, como calle Payatl, lote cuarenta y dos, manzana 584 del Barrio de Plateros, en Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m linda con lote número treinta, al sur: 14.00 metros linda con lote número veintiocho, al oriente: 10.00 metros linda con propiedad particular, al poniente: 10.00 metros linda con calle, el cual tiene una superficie total de 140.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y la posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial de este H. Juzgado fíjese un ejemplar de los edictos en los estrados de este H. Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, expedido a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

132-B1.-30 enero, 11, 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 921/2002-2.

PAULINO DE LA ROSA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "Palmas", ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de Santo Tomás Apipilhuasco, perteneciente a la municipalidad de Tepetlaotoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 metros con copropiedad de Filomeno de la Rosa López y Paulino de la Rosa Hernández, al sur: 24 65 metros con calle de Palmas, al oriente: 15.50 metros con campo de fútbol, y al poniente: 16.00 metros con calle Emiliano Zapata, con una superficie de 393.82 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a seis de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

133-B1.-30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O D E R E M A T E**

EXPEDIENTE: 738/2001.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, relativo al expediente número 738/2001, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS HUMBERTO CHAVEZ ROCHA, la C. juez Noveno de lo Civil señaló las once horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: calle Grullas número 32, lote quince, manzana X, sección quinta y sexta del Fraccionamiento Mayorazgos del Bosque, Municipio de Atizapán de Zaragoza, estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$934,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación de siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico "El Sol de México", Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre en este Juzgado, así como los sitios de costumbre, tableros de aviso y el periódico de mayor circulación que se sirva designar el C. Juez Competente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.-México, D.F., a 10 de diciembre del año 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leticia Josefina López Reyes.-Rúbrica.

189-A1.-30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 12/2003, Juicio de Procedimiento no Contencioso, declaración judicial de usucapión por inscripción de posesión que promueve LEON HERNANDEZ PEÑA, en derecho propio, respecto del inmueble ubicado en el

Poblado de Santa María Nativitas, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 49.10 metros con camino vecinal; al sur: en dos líneas, 40.80 metros y 99.05 metros con Barranca e Ignacio Fuentes; al oriente: en dos líneas, 72.40 metros y 32.60 metros con camino vecinal y Venancio León; al poniente: 69.20 metros con Barranca, inmueble que tiene una superficie aproximada de: 7.917.05 metros cuadrados.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces, con intervalos por lo menos de dos días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.- Toluca, México, a 24 de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández. Ramírez.-Rúbrica.

328.-30 enero y 4 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
JILOTEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 29/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. DEL CARMEN C. NOGUEZ CUEVAS, en contra de JOSE ANTONIO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta de los bienes muebles embargados en el presente Juicio, consistente en primer término al vehículo marca Volkswagen, tipo sedán, dos puertas, sin número de serie ni número de motor, con placas de circulación número LGL5623, del Estado de México, de color gris, sin precisar el modelo, el cual se encuentra con un golpe del lado trasero izquierdo, en muy malas condiciones, al cual se le asignó un valor de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y en segundo término el vehículo marca Ford, Grand Marquis, dos puertas, sin número de serie y sin número de motor, con placas de circulación número 972HFA, del Distrito Federal, de color blanco, sin precisar el modelo del vehículo, en muy malas condiciones, al cual se le asignó un valor de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en tercera almoneda de remate, con una reducción del diez por ciento correspondiente, publicándose edictos por una sola vez en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las once horas del día diecinueve de febrero del año dos mil tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,870.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma. Se expiden a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

329.-30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 671/02.

MARTHA PATRICIA y EFREN, ambos de apellidos; GONZALEZ CORTES, promueven Juicio Ordinario Civil (usucapión), contra SIXTO RIVERA CAZARES, las siguientes prestaciones: La usucapión a su favor respecto de la casa número tres, que corresponde al lote de terreno veintitrés, del Fraccionamiento Río Piedras, ubicado en San Cristóbal Ecatepec,

Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.80 metros con lote 17; al sureste: 7.86 metros calle Ponce; al noreste: 15.00 metros con lote 22; al suroeste: 15.00 metros con lote 24 y con una superficie de 117.45 metros cuadrados, inscrito bajo la partida: 495, libro primero, Sección Primera, volumen 269, de 5 de junio de 1975, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a SIXTO RIVERA CAZARES, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, deben comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes aun las de carácter personal en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal.- Ecatepec de Morelos, a veintisiete de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

331.-30 enero, 11 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 317/2002, promovido por ROGER WILBERT PECH PACHECO, en Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ISMAEL GUZMAN SERRANO, se procede al remate del bien mueble consistente en un vehículo marca Chrysler Shadow, modelo mil novecientos noventa y uno, sedan dos puertas, placas LGZ2673, con número de motor Hecho en México, serie MT 547789, cinco velocidades, valuado por la cantidad de \$20,150.00 (VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), procediendo a convocar postores anunciando su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, en consecuencia se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, las diez horas del día veintiocho de febrero del año dos mil tres. Notifíquese.- Lerma de Villada, México, veintiocho de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

332.-30, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente 14/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANAMEX, S.A. en contra de VICTOR MANUEL VILLEGAS VILCHIS y otra, por auto de fecha quince de enero del año dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble: ubicado en el área privada marcada con el número 10 casa habitación allí

construida, del condominio horizontal constituido en el lote 28, denominado Bosque La Mora, ubicado en el número 198 de la Avenida Circuito Adolfo López Mateos, del Barrio de Huitzila de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas: una de 1.80 metros y otra de 4.20 mts. con calle; al sur: en dos líneas una de 2.20 mts. y otra de 4.80 mts. Con Parque Sierra Morelos; al oriente: 15.00 mts. con lote número 11; al poniente: 15.00 mts. con lote número 9, con una superficie de: 97.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos; partida número 737-9798, Volumen 272, Libro Primero, Sección Primera, fojas 113 vuelta, de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). En términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles, abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe-Primer Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

339.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 106/2002, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSE TRINIDAD NARVAEZ CHAVERO, promovido por CONCEPCION ARACELI, ROCIO MARITZA DE APELLIDOS NARVAEZ ZAMUDIO, MARIA CRISTINA Y MARIA GUADALUPE DE APELLIDOS NARVAEZ CHAVERO, hechos y LUZ MARIA de apellidos UGALDE NARVAEZ, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, como lo solicita el promovente, fijense avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se creen con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, edictos que se insertarán, además, dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de este Distrito Judicial. Se expiden a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

327.-30 enero y 11 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 306/02, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de TECNOCAMIONES, S.A. DE C.V., en contra de TRANSPORTES JISA, S. A. DE C.V., con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mando a sacar a remate en primera almoneda, el bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en:

En un tracto camión marca Dina D9400, modelo mil novecientos noventa y nueve, con número de serie 3ACL4DCT7XS005129, con motor 06R0412718, con placas de circulación 541BS7, del Servicio Público Federal, en color blanco.

Señalándose las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sirviendo de base para el mismo, la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por las partes designados en el presente juicio.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca; a los veintitrés de enero año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

334.-30, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 588/2002, en el presente juicio de diligencias de información de dominio, que promueve MARTIN FLORENCIO PEÑA RODRIGUEZ, en derecho propio, respecto del terreno ubicado y localizado en calle Independencia No. 1, actualmente No. 14 esquina con calle Hidalgo y Frontera, en la Población de Calixtlahuaca, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 28.40 metros con calle Independencia, al sur: 20.45 metros con calle Hidalgo, al oriente: 2.78 metros con calle Hidalgo, al poniente: 25.05 metros con calle Frontera con una superficie de 303.96 m2, trescientos tres metros noventa y seis centímetros cuadrados. Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces con intervalos de dos días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 16 de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

326.-30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto en el expediente número 821/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ Y/O BRENDA JANNET MARTINEZ GUADARRAMA, endosatarios en procuración de la persona moral denominada TECNOCAMIONES S.A. DE C.V., en contra de la persona moral denominada PORTEADORES DEL RIO, S.A. DE C.V. la Juez Licenciada María Evila Piña Luna, ordenó sacar a remate en tercera almoneda de remate, la venta de los bienes embargados, consistentes en: 1.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 2.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 3.- Llanta Marca Firestone, medida 11.R24.5 16PR serie TR136626, estado renovada, 4.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139330, estado renovada, 5.- Llanta Marca Bridgestone, medida 11.R24.5, serie TR136605, estado renovada, 6.- Llanta Marca Tormel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 7.- Llanta Marca Tormel, medida

11.00-20 serie 5F2LE2B029, estado de uso, 8.- Llantia Marca Tornel, medida 11.00-20 serie JK009246, estado de uso, 9.- Llantia Marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 10.- Llantia Marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2JE2B0801, estado de uso, 11.- Llantia Marca Tornel, medida 11.00-20 serie AD001104, estado de uso, 12.- Gato de patín de tres toneladas sin número de serie, estado de uso, sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes, de \$9,193.50 (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad de \$10,215.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), de \$11,350.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate las once horas del día diecinueve de febrero del año dos mil tres, por lo que se obséquiese los edictos correspondientes y fijese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en la Ciudad de Toluca, México; a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.- Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

324.-30, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARCO ANTONIO ORTIZ CABRERA, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 17/2003-1, procedimiento judicial no contencioso, respecto a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el Barrio Salitrillo, perteneciente al Municipio de Huehuetoca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con Horacio Morales; al sur: 13.00 metros con Boulevard Huehuetoca-Jorobas; al oriente: 35.00 metros con Pedro Moras; al poniente: 35.00 metros con Guillermo Morales, con una superficie total de 455.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este Juzgado a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

194-A1.-30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 133/01-1.

En el expediente número 133/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE NICASIO MORALES, en contra de HILARIO HERNANDEZ CRUZ, el Juez del conocimiento señaló las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 19, manzana 52, Sección "C", Fraccionamiento Valle de Anáhuac, también conocido como "Los Sauces II" en Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 223, volumen 1079, libro primero, sección primera, haciéndose constar que el valor de dicho inmueble lo es por la cantidad de

TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico denominado diario Amanecer de México y fijese en la tabla de avisos de éste Juzgado, debiendo mediar siete días entre la publicación del edicto y la fecha en que habrá de celebrarse la diligencia de remate en Sexta almoneda, para convocar postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, el veintidós de enero del año dos mil tres.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

195-A1.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecisiete de enero del año en curso, dictado en el expediente 598/98 juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de GONZALEZ BARRIOS JOSE LUIS y/o, la C. Juez Trigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, señaló las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Paseo Arco de Belén, casa veintitrés, lote siete, manzana quince, Fraccionamiento Ojo de Agua en Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS DOS MIL PESOS CERO CENTAVOS, Moneda Nacional que es el valor fijado por el perito designado por la parte actora, siendo el más alto de los rendidos, sirviendo de postura legal las dos terceras partes del precio fijado, y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor fijado, mediante certificado de depósito expedido por el Banco Nacional del Ahorro y Servicios Financieros S.N.C., sin cuyo requisito no será admitido, debiéndose anunciar la subasta o remate por dos veces dentro del término de siete días hábiles debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término igual de siete días hábiles, los que se publicarán en los tableros del Juzgado, Secretaría de Finanzas del gobierno del Distrito Federal y el periódico El Sol de México, y ante el C. Juez exhortado en los Tableros del Juzgado, Receptoría de Rentas de la Entidad y un periódico de mayor circulación. México, D.F., a 21 de enero del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Jorge Eduardo Macia Covarrubias.-Rúbrica.

191-A1.-30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCAIPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 110/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEREZ BAUTISTA RAMIRO, en contra de GRUPO SAYBE S.A. DE C.V. y FRANCISCO SANCHEZ RAMIREZ, el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por acuerdo de fecha seis de diciembre del año dos mil dos. Se señalan las doce horas del día veintisiete de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate debiéndose publicar la venta del bien embargado en autos por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos de este Juzgado anunciando la venta del mismo cuyas características son las siguientes: Vehículo marca Ford, Grand Victoria, modelo 1982, cuatro puertas, ocho cilindros, todo en vinil negro, placas de

circulación LNU-4137 del Estado de México; toda vez que el importe del valor fijado a los bienes, no es suficiente a cubrir lo sentenciado, sirve como precio inicial para el remate la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal de la que reúna las dos terceras partes dadas de contado, por lo que se convocan postores. Doy fe.

Publíquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos que se fija en este Juzgado. Dado a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

192-A1.-30, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 111/2002, relativo al juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura promovido por FELIPA CASTILLO GUTIERREZ, en contra de NICOLAS FRANCISCO ISABEL, por auto de fecha diez de enero del dos mil tres y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó a emplazar por medio de edictos, mismos que contendrá una relación sucinta de la demanda: A) El otorgamiento y firma de escritura pública del contrato de compra venta entre las partes sobre el terreno ubicado en la calle doctor Quiroz, antes lote 47 ahora 7, antes manzana 794 ahora 2, antes Colonia Monton Cuarteles IV ahora Monton Cuarteles, ubicado en Huixquilucan, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con la partida 635, volumen 1233, libro primero, sección primera con una superficie de 199.79 metros cuadrados y con los siguientes linderos y dimensiones: al norte: 12.69 metros y colinda con calle Doctor Quiroz; al sur: 13.80 metros y colinda con propiedad particular; al oriente: 13.29 metros y colinda con propiedad particular; y al poniente: 17.75 metros y colinda con lote 46 ahora 6. B) Gastos y costas que origine el presente juicio.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de Ley, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presente edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, y en la puerta de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veinticuatro días de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

193-A1.-30 enero, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas once de abril, catorce y veintiséis de noviembre y nueve de diciembre del año dos mil dos, en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de YOLANDA DEL RAYO RIVERA SOSA Y CRISTOBAL MOJICA

BAHENA, expediente No. 341/99. Con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, La C. Juez Sexagésimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda, a las diez horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil tres, el inmueble ubicado en la calle Jazmines, lote 5, manzana 8, Colonia Fraccionamiento Granjas San Pablo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, código postal: 54930, con una superficie de trescientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en treinta metros con el lote cuatro; al sur: en treinta metros con lote seis; al oriente: en diez metros con la calle Jazmines; al poniente: en diez metros con el lote cuarenta y seis. Para lo cual se deberán publicar los edictos por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico El Sol de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$290,400.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y toda vez que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en Tultitlán, Estado de México, a fin de que se sirva efectuar la publicación de los edictos en los tableros de ese Juzgado, en la Gaceta Oficial, en la Receptoría de Rentas, así como en el periódico de mayor circulación, como lo establece el artículo 572 del Código Procesal mencionado. México, D. F. a 8 de enero del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María Virginia Michel Paredes.-Rúbrica.

190-A1.-30 enero y 12 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 30-9/03, LILIA MARCELO HERNANDEZ ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCOS MARCELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 142.00 m con Marcos Marcelo Pérez; al sur: 152.00 m con Pedro Hernández; al oriente: 100.00 m con Altigracia Alcántara Rdg.; al poniente: 75.00 m con Francisco Marcelo. Superficie de 1-28-62 Hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 21 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

322.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD,  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 15/2/03, J. GUADALUPE JARAMILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 28.00 m colinda con Constantino Jaramillo Espinoza; al sur: 37.65 m colinda con Constantino Jaramillo Espinoza; al oriente: 29.00 m colinda con barranca; al poniente: 29.00 m colinda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 952.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

323.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 842/2003, ARMANDO FRIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 53.00 m con Ponciano Arenas; al sur: 53.00 m con propiedad de Bernabé Estebanes; al oriente: 19.00 m con calle; al poniente: 19.00 m con propiedad de Julián Arenas. Superficie aproximada de 1,007.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

330.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 781/2003, ADRIANA LAURENT GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al noroeste: 96.45 m con carretera Chalco-Cuacutzingo; noreste: 36.70 m con propiedad privada, 30.70 m con propiedad privada; sureste: 13.07 m con propiedad particular, 55.50 m con Prolongación Vicente Guerrero; suroeste: 9.50 m con Prolongación Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 2,343.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

330.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 420/2002, ALBERTINA GARCIA POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, Municipio de Almoloya de Alquisirás; Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 25.80 m colinda con Rafael Díaz Rodríguez y Albertina García Posada; al sur: 22.70 m, colinda con Vicente Rodríguez B.; al oriente: 11.50 m colinda con José Alfredo Posada Ayala; al poniente: 18.70 m colinda con Alfonso Posada Mendiola. Superficie aproximada de 372.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

335.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4/294/2003, RAUL GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo Otzacatipan s/n, San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.80 m con Jovita Romero Gálvez; al sur: 14.30 m con calle Paseo Otzacatipan; al oriente: 15.80 m con Fernando Cortés Rico; al poniente: 9.75 m con Jovita Romero Gálvez. Superficie aproximada 173.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

336.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 5/295/2003, J. DOLORES TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Ocotitlán s/n., Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.80 m con Eleodoro Estrada; al sur: 43.50 m con Andrés Alarcón; al oriente: 80.70 m con Lucio León; al poniente: 80.50 m con Andrés Alarcón. Superficie aproximada 3,374.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

336.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 69/12/03, JUAN MOLINA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Finca D/C, Municipio de Villa Gro., México, y mide y linda: al norte: 70.00 m con terreno de la comunidad; al sur: 70.00 m con Jardín de Niños de la comunidad; al oriente: 14.00 m con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m con Carlos Molina. Superficie aproximada de 980.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de enero 2003, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

325.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 70/13/03, ESTELA RAMIREZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pro. de León guzmán s/n, Municipio de Villa Gro., México, y mide y linda: al norte: 63.30 m con forma quebrada Bernarda Ramírez Vilchis; al sur: 63.30 m con forma quebrada Florencio Ramírez Vilchis; al oriente: 10.00 m con calle Prof. León Guzmán; al poniente: 10.00 m con J. Guadalupe López Trujillo. Superficie aproximada de 633.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de enero 2003. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

325.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 71/14/03, PABLO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista D/C, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo México, y mide y linda: al norte: 90.10 m con José Nava y Gonzalo Mata; al sur: 84.20 m con Angel e Indalecia Nava Trujillo; al oriente: 48.50 m con José Nava; al poniente: 42.50 m con canal de agua de riego. Superficie aproximada de 3,965.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de enero 2003. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

325.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 310/06/03, C. MARIA DE LA LUZ REYES LACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 1, manzana 10, del predio denominado "La Loma II", de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 2; al sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 40; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 307/03/03, C. FRANCISCO ESPINOZA MELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 5, manzana 5, del predio denominado "Tetella IV", Col. Cd. Cuauhtémoc, (calle Xolotl), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.85 m con lote 06; al sur: 15.10 m con lote 04; al oriente: 8.25 m con lote 18; al poniente: 8.15 m con calle Xolotl. Superficie de 122.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 311/07/03, C. REYNA GLORIA LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tlaxochimalco esquina Coral, lote 12, manzana 7, del predio denominado "Loma II", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Tlaxochimalco; al sur: 15.00 m con lote No. 11; al oriente: 8.00 m con lote No. 13; al poniente: 8.00 m con calle Coral. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 314/10/03, C. LUIS VARGAS CANTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 2, manzana 5, de la calle Calmecac, del predio denominado "Zacatenco IV", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 01; al sur: 15.00 m linda con lote No. 03; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 43; al poniente: 8.00 m linda con calle Calmecac. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 417/18/03, C. MARICELA SANTOYO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tailandia, lote 5, manzana 3, del predio denominado "La Majada", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.12 m con cerrada de Tailandia; al sur: 12.12 m con lotes 6 y 7; al oriente: 10.00 m con área de donación; al poniente: 10.00 m con lote 4. Superficie de 121.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 418/19/03, C. MARCELINO HERNANDEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, manzana 02, lote 27, del predio denominado "Pedregal", de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.15 m con lotes 1, 2 y 3; al sur: 17.15 m con lote 26; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie de 120.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 419/20/03, C. MARIA GUADALUPE RIVERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno conocido como "Zopilocalco", del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.50 24.14 m colinda con Alejandro Sánchez y Lorenzo Rivero; al sur: 60.62 m colinda con Miguel Cedillo Rivero; al oriente: 31.60 m colinda con José Coronel; al poniente: 8.13 y 21.80 m colinda con Alejandro Sánchez y con calle 5 de Mayo. Superficie de 1,535.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 420/21/03, C. ERNESTINA SOLORIO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camelia, lote 14, manzana 2, del predio denominado "Secc. Tlazalpa I", de la Col. Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 4; al sur: 8.00 m con calle Camelia; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m con lote 13. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 320/16/03, C. CONSTANZO TOLENTINO SAN AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 03, de la calle sin nombre de Ampliación Chiconautla, del predio denominado "La Majada de M.B.", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 24; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 08.00 m con calle sin nombre; al poniente: 08.00 m con lote No. 03. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 319/15/03, C. LEON ZURITA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 02, de la calle Avenida Ojo de Agua, del predio denominado "El Sapo", Colonia La Paz, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 1, 2 y 3; al sur: 23.10 m con calle Avenida Ojo de Agua; al oriente: 14.00 m con lote 8; al poniente: 0.50 m con calle. Superficie de 136.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 318/14/03, C. GUILLERMO VELAZQUEZ ESPINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 1, de la calle s/n, del predio denominado "Los Lotes", de la Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cupertino Toledo Moreno; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 8.80 m con Oscar Rodríguez Sandoval; al poniente: 8.80 m con calle privada. Superficie de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 317/13/03, C. VICTORIA CRISTINA RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada Las Trancas sin número, del predio denominado "La Tranca", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.40 m con Rosa María Camacho Reyes; al sur: 13.10 m con Joel Cruz Pérez; al oriente: 9.00 m con calle Cerrada Las Trancas; al poniente: 9.00 m con José Frago. Superficie de 119.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 316/12/03, C. CARLOS SANDOVAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Veracruz s/n, de la Colonia Casas Reales, en el poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.10 m con Martha Cuevas Salgado; al sur: 12.30 m con Av. Veracruz; al oriente: 48.00 m con Aurelia Vázquez y Priv. de las Flores; al poniente: 37.00 m con Cornelio López. Superficie de 738.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 315/11/03, C. JOSE IGNACIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana área "A", ubicado en esquina que forma la calle Jacarandas y la Mora, de la Col. Bosques de Santo Tomás, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, del predio denominado "Ixtlahuantequito", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote cuatro; al sur: 15.00 m con calle Jacarandas; al oriente: 8.00 m con lote nueve; al poniente: 8.00 m con calle la Mora. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 313/09/03, C. LAURO RIVAS SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Nicolás", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al

norte: 44.00 m con Francisco Rivas Serna; al sur: 35.00 m con calle Hipódromo, 10.00 m con calle Hipódromo; al oriente: 60.00 m con Sr. Teófilo López; al poniente: 40.00 m con privada, 20.00 m con privada. Superficie de 2,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 312/08/03, C. FEDERICO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. 20 de Noviembre, lote 6, manzana 9, del predio denominado "Xacalco", de la Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.93 m con Av. 20 de Noviembre; al sur: 9.93 m con lote número 7-Bis; al oriente: 12.12 m con calle Jilgueros; al poniente: 12.80 m con lote número 5 del Sr. Carlos Elizalde. Superficie de 123.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 309/05/03, C. ANASTACIO ROSALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número 9-B, de la manzana 7, del predio denominado "Secc. Jaime", ubicado en la Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.15 m con lote 1 y 2; al sur: 6.80 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con lote 10; al poniente: 15.00 m con lote 9-A. Superficie de 112.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 308/04/03, C. MARIA DE JESUS MATEO DE ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 18, manzana 3, del predio denominado "Tecuesconco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 31; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con lote 17. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 422/23/03, C. MARIA LETICIA CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 14, de la manzana No. 01, ubicado en la calle sin nombre, del predio denominado "Los Hoyos", del pueblo

de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con propiedad privada; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 15; al poniente: 15.00 m con lote No. 13. Superficie de 110.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 421/22/03, C. SANTIAGO FLORES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 23, manzana 4, del predio denominado "Tecuesconco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 30; al oriente: 15.00 m con lote 24; al poniente: 15.00 m con lote 22. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 416/17/03, C. JOSE ROQUE MALDONADO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Carranzaco" ubicado en la calle del Rosal sin número, en el poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle del Rosal; al sur: 10.00 m con Sra. Maura Rivero Galicia; al oriente: 12.00 m con propiedad privada; al poniente: 12.00 m con Sra. Maura Rivero Galicia. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 43/10/03, C. ISMAEL MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, Bo. San Pedro de la Comunidad de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.05 m colinda con Agustín Juárez; al sur: .....; al oriente: 53.00 m colinda con Luis Hernández Vidal; al poniente: 53.00 m colinda con Callejón Javier Echeverría.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 42/09/03, C. FLORENCIA NATIVIDAD MONTIEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Zenaido Montiel Rios; al sur: 20.00 m linda con Arturo Cruz C. y Edmunda Mendoza; al oriente: 10.00 m linda con calle Aldama; al poniente: 10.00 m linda con Juvencio Cruz Romero. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 44/11/03, C. SONIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del H. Ayuntamiento, ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.20 m colinda con Samuel Sánchez Sandoval; al sur: 25.20 m con Humberto Cortazar Iñiguez; al oriente: 10.00 m con Carretera Tonanitla-Jaltenco; al poniente: 10.00 m con Humberto Cortazar Iñiguez. Superficie de 252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 45/12/03, C. ROSA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo sin número, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 50.20 m linda con Jesús Torres Vega; al sur: 55.60 m linda con Pantaleón Ramírez; al oriente: 30.30 m linda con Avenida Hidalgo; al poniente: 29.60 m linda con Fortino Muciño. Superficie de 1,535.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5596/02, JOSE CARMELO GONZALEZ CONTLA EN REPRESENTACION DE SU HERMANO MENOR GERARDO GONZALEZ CONTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecpan", ubicado en el Barrio de la Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.60 m con Adela Martínez Rivera; al norte: 6.00 m con Jaime Lazcano Jiménez; al sur: 34.80 m con Tomás Contla Delgadillo; al sur: 7.00 m con Arturo Solórzano Limas; al oriente: 4.30, 3.10, 9.10 y 1.60 m con Jaime Lazcano Jiménez, calle Pascual Luna, Arturo Solórzano Limas y Guillermo Ambrosio Pacheco Hernández; al poniente: 14.98 m con Adela Martínez Rivera. Superficie aproximada de 590.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8500/02, ROCIO MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Horno", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.19 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 16.74 m con Rafaela Medina Galicia; al oriente: 20.32 m con Victor Martínez Medina, 9.68 m con Verónica Martínez Medina; al poniente: 30.00 m con Mario Martínez Medina. Superficie aproximada de 493.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8504/02, PATRICIA MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.60 m con Evelio Velasco; al sur: 18.80 m con Bertha Medina Galicia; al oriente: 27.40 m con Margarita Bojórques Valdez; al poniente: 27.40 m con calle Primero de Mayo. Superficie aproximada de 495.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8493/02, VICTOR MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.72 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 23.72 m con Bertha Medina Galicia; al oriente: 20.32 m con calle Primero de Mayo; al poniente: 20.323 m con Bertha Medina Galicia. Superficie aproximada de 481.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8494/03, VERONICA MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.80 m con Bertha Medina Galicia; al sur: 19.20 m con Rafaela Medina Galicia; al oriente: 14.60 m con Margarita Bojórques; al poniente: 14.60 m con calle Primero de Mayo. Superficie aproximada de 274.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 8413/328/02, BARBARITA FLORES ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 39.13 m con Margarita Flores Espejel, al sur: 20.00 m con Silveria de la Rosa V., al oriente: 33.18 m con derecho de vía de Río Chapingo, poniente: 23.47 m con Cda. Palmas y 12.65 m con Silveria de la Rosa V. Con superficie aproximada de: 613.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 07 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8521/331/02, EVA ELIZABETH GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: noroeste: 16.50 m con camino a Belén y 167.00 m con Martha Patricia Galindez García, noreste: 50.70 m con Barranca, al suroeste: 226.00 m con Alma Laura Galindez García Al oriente: 53.15 m con barranca, poniente: 84.50 m con zanja. Con superficie aproximada de: 17.629.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 07 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8554/02, SANTOS REYNOSO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote treinta y dos, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 17.84 m con calle Prolongación Pino, al sur: 17.84 m con propiedad privada, al oriente: 6.50 m con propiedad privada, poniente: 7.00 m con calle Barranca. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8566/02-354, GODOLFREDO CARPIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 15.50 m con

propiedad privada, al sur: 13.30 m con calle Prolongación Pino, al oriente: 13.10 m con propiedad privada, poniente: 16.20 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 212.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8567/02-355, RICARDO MENDOZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cinco, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con escuela secundaria, al sur: 10.00 m con calle Encino, al oriente: 12.00 m con lote, poniente: 12.00 m con lote. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8568/02-356, ANDRES DIAZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote diecisiete, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con Escuela Secundaria El Pipila, al sur: 10.00 m con calle Encino, al oriente: 12.00 m con lote diecinueve, poniente: 12.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8564/02-352, FLORENTINA TOLENTINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote diez, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con calle Encino, al sur: 10.00 m con Juan, al oriente: 12.00 m con Hortensia, poniente: 12.00 m con Eleuteria Agustín. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8570/02-358, CATALINA MARQUEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote treinta, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte:

8.75 m con calle prolongación Pino, al sur: 8.75 m con El Ranchito, al oriente: 13.95 m con Magali Cruz López, poniente: 14.05 m con la Lechería. Con superficie aproximada de: 122.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8569/02-357, FELICIANO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintiséis, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con calle prolongación Pino, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8556/02, JESUS IGNACIO RAMIREZ DEL PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 10, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con propiedad privada, sur: 17.15 m con propiedad privada, oriente: 7.00 m con propiedad privada, poniente: 7.00 m con C. Barranca. Con superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8557/02, NICASIO LORENZO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 28, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con Víctor Bautista, sur: 17.15 m con Víctor, oriente: 7.00 m con calle Nogales, poniente: 7.00 m con Josefina Bautista. Con superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8558/02, AMANDO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 10, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte:

7.00 m con calle Nogales, sur: 7.00 m con propiedad privada, oriente: 17.15 m con propiedad privada, poniente: 17.15 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8560/02, JAIME FELIX SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 8, manzana tres, ubicado en la Colonia San Isidro, calle Nogales, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con lote, sur: 17.15 m con lote, oriente: 7.00 m con calle Nogales, poniente: 7.00 m con lote. Con superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8561/02, ELODIA MARTINEZ COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 23, ubicado en la Colonia Tlaixco, calle Prol. Pino, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 7.90 m con prolongación Pino, sur: 7.9 m con propiedad privada, oriente: 16.13 m con propiedad privada, poniente: 16.13 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 127.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8562/02, NAZARIO JOAQUIN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 19, ubicado en la Colonia Tlaixco, calle Palma, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 12.00 m con propiedad privada, sur: 12.00 m con propiedad privada, oriente: 10.00 m con propiedad privada, poniente: 10.00 m con calle Palma. Con superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8348/02, ENRIQUE MEDINA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 9, manzana dos, ubicado en el predio denominado Los Sauces, del Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de

Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 18.50 m con propiedad privada, sur: 18.50 m con calle Chinampa, oriente: 8.70 m con Cerrada de Guadalupe, poniente: 8.70 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 160.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8549/02, ELIAS AARON ESPINOSA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Xochitenco, del Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con Rubén Ochoa, sur: 20.00 m con Manuel Ochoa, oriente: 11.20 m con Ma. del carmen González Burgos, poniente: 11.30 m con Leonardo Balbuena Carriño. Con superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8550/02, DULCE MARIA GUTIERREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 7, manzana siete, ubicado en el predio denominado Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 9.80 m con lote 7-A, sur: 9.80 m con Avenida Coahuila, oriente: 11.00 m con Avenida Amapola, poniente: 11.00 m con lote 8. Con superficie aproximada de: 107.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8547/02, JORGE AYALA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 18, manzana dos, calle Refugio, ubicado en el predio denominado Punta la Zarja del Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 15.10 m con calle Chorritos, sur: 15.08 m con Salvador Olvera M., oriente: 8.00 m con Avenida Refugio, poniente: 8.00 m con Luis Angeles Reivera. Con superficie aproximada de: 120.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8555/02, ANTONIO PASCUAL BARRIOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 22, manzana nueve, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide

y linda: norte: 17.15 m con lote, sur: 17.15 m con lote, oriente: 7.00 m con lote, poniente: 7.00 m con C. Jacarandas. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8553/02, ABEL CRUZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 5, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con calle Fresno, sur: 10.00 m con propiedad privada, oriente: 13.60 m con propiedad privada, poniente: 13.60 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8552/02, TERESA RAMOS MADERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 12, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Prolongación Pino, oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8551/02, SOCORRO CASARRUBIAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 11, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Prolongación Pino, oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8559/02, GALDINO PORFIRIO BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 5, manzana nueve, ubicado en la colonia San Isidro, Calle Jacarandas, Municipio de Chimalhuacán y Distrito

Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con lote; sur: 17.15 m con lote; oriente: 7.00 m con lote; poniente: 7.00 m con calle Jacarandas. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8565/02-353, RICARDO PEREZ ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintinueve, Colonia Tlaxico, Municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.50 m con calle Prolongación Pino; al sur: 8.70 m con propiedad privada; al oriente: 14.20 m con propiedad privada; poniente: 13.90 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 677/10400/2002, JOSE ANTONIO PADILLA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Villa de Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sergio López Farfán; al sur: 12.00 m con Ramón Gutiérrez Martínez; al oriente: 10.00 m con privada Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con Ave. Miguel de la Madrid H. Superficie aproximada de 120.00 m2 de terreno y 70.00 m2 de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 6 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 681/10655/2002, MARCELA ARRIAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Canchiqui San Diego, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5 líneas de 99.00, 55.72, 431.17, 147.00 y 42.67 m con Evaristo Collín Malvaez; al sur: 7 líneas de 135.40, 161.31, 225.71, 115.74, 147.53, 24.91, 7.07 m con Francisco Julián Arriaga Velázquez y Carlos Nateras Nava; al oriente: 2 líneas de 82.64 y 10.12 m con Simón Arriaga Velázquez y Carlos Nateras Nava; al poniente: 3 líneas de 18.04, 18.30 y 27.89 m con ejido de San Pedro La Hortaliza. Superficie aproximada de 42.388.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 667/10181/2002, ROSA MARIA DEL CARMEN CISNEROS QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloya, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.80 m colinda con Néstor Ignacio Collín; al sur: 22.00 m colinda con barranca; al oriente: 35.00 m colinda con camino; al poniente: 26.60 m colinda con barranca. Superficie aproximada de 768.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 9 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 626/9381/2002, MONICA SANCHEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Comonfort, Sta. Ma. Zozuquipan, Bo. de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54.66 m con Felicitas Solís; al sur: 52.16 m con Braulia Jiménez León; al oriente: 8.50 m con Simona Desalez; al poniente: 8.72 m con Avenida Comonfort. Superficie aproximada de 454.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 657/10091/2002, MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila No. 110, Barrio de San Miguel en Zinacantepec, terreno con casucha, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.15 m con María Hernández y Alejandra Salgado; al sur: 34.10 m con María de Lourdes Gómez Estrada; al oriente: 6.50 m con Horacio Palma; al poniente: 8.35 m con calle Pipila. Superficie aproximada de 253.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 643/9856/2002, LUIS GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Refugio Delegación de Santiago Tlacotepec, terreno sin número, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m y colinda con la C. Amparo Carbajal; al sur: 25.00 m y colinda con el C. Luis Gorostieta Gorostieta; al oriente: 68.00 m con el C. Adrián Carvajal Ruiz; al poniente: 68.00 m con el C. Felipe Morales. Superficie aproximada de 1,700 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 639/9852/2002, MARIA ISABEL GOROSTIETA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno s/número, en la Col. El Refugio en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con carretera a Santiago Tlacotepec y/o Calzada El Refugio; al sur: 20.00 m con el C. Juan Balderas; al oriente: 62.00 m con la C. Maria Azucena Gorostieta Uribe; al poniente: 63.00 m con el C. Misael Vences. Superficie aproximada de 600 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 659/10098/2002, LUIS RODRIGUEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio López Rayón s/n esquina Plutarco González, Bo. de Santa Cruz, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.77 m y colinda con Sr. Juan Manuel Castro Galindo; al sur: 23.77 m y colinda con terreno del Sr. Gildardo Rodríguez Barrios; al oriente: 9.60 m y colinda con Sra. Teresa Ortega Jiménez; al poniente: 9.24 m con la calle Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de 223.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 658/10097/2002, GILDARDO RODRIGUEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del Barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, dicho inmueble se encuentra ubicada en el paraje denominado Centro, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.77 m y colinda con resto de la propiedad; al sur: 23.77 m y colinda con la calle Plutarco González; al oriente: 13.50 m y colinda con propiedad de la Sra. Concepción Flores; al poniente: 13.50 m y colinda con la calle de su ubicación Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de 322.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 642/9855/2002, ABELARDO GOROSTIETA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Refugio Delegación de Santiago Tlacotepec, terreno sin número, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 93.90 m con Demetrio Hernández Vallejo; al sur: 92.10 m con el C. Félix Carvajal Guadarrama; 76.60 m con el C. Félix Carvajal Guadarrama; al poniente: 77.60 m con el C. Manuel Oran y Margarita Morales. Superficie aproximada de 7,170 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**PRIMERA PUBLICACION**

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, en cumplimiento del artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 15942 de fecha 24 de enero del 2003, ante mí, el señor RAYMUNDO QUINTANA CASTILLO, compareció a la Notaría a mi cargo con el fin de RADICAR la sucesión intestamentaria de la señora DOLORES CASTILLO LOPEZ.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 35.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días, en la "GACETA DEL GOBIERNO".

129-B1.-30 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento 49,634, Volumen 934, de fecha 18 de Noviembre del año 2002, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se dio inicio a la Tramitación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de la señora Josefa García López, que otorgan los señores Eugenio, Alfredo, Luis, Eduardo, Alfonso, Mario y Maria Gisela todos de apellidos Ramirez Garcia, como presuntos herederos. Con fundamento en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.  
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA  
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

130-B1.-30 enero y 11 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento 49,632, Volumen 932, de fecha 18 de Noviembre del año 2002, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se dio inicio a la Tramitación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes del señor Efrén Ramirez, que otorgan los señores Eugenio, Alfredo, Luis, Eduardo, Alfonso, Mario y Maria Gisela todos de apellidos Ramirez Garcia, como presuntos herederos. Con fundamento en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.  
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA  
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

131-B1.-30 enero y 11 febrero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHIMALHUACAN  
ESTADO DE MEXICO  
2000 - 2003

**ACUERDO POR EL CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN MEXICO, DELEGA FACULTADES AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA IMPONER SANCIONES POR PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**

**CONSIDERANDO**

Que las funciones que respecto a atender las quejas y reclamos realizados por los gobernados, respecto al actuar de los servidores públicos municipales, es de imperiosa aplicación, de manera expedita, toda vez que siendo una de las principales acciones de la presente administración municipal, el que se respete la integridad, corporal y patrimonial de los ciudadanos avocindados o bien en tránsito por la geografía municipal, por parte de todas y cada una de las personas que ejercitan la función pública municipal, es por lo anterior que para satisfacer las demandas de la comunidad, he estimado pertinente, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Chimalhuacán, México, investir de facultades al C. Secretario de Ayuntamiento, para que dentro de sus atribuciones de ley, y una vez que por parte del Organismo de Control Interno Municipal se instrumente y dicte la determinación de responsabilidad en que incurran servidores públicos adscritos a este H. Ayuntamiento, Sistema DIF Municipal y Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de las cuales tenga conocimiento, imponga de manera directa las sanciones a que se hagan acreedores los servidores públicos municipales.

En esa virtud y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 48 fracciones XII, XIII y XVI; 125 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal en vigor; he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO.-** Se dota de facultades al C. Secretario del Ayuntamiento, a fin de que a partir de la publicación del presente acuerdo, imponga de manera directa, las sanciones por Responsabilidad Administrativa Disciplinaria reguladas por el artículo 49 en todas sus fracciones, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, previa instauración y trámite del procedimiento regulado por el artículo 59 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Responsabilidades invocada.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo para imponer sanciones por Responsabilidad Administrativa Disciplinaria, surtirá sus efectos sin perjuicio de la intervención directa del Ejecutivo Municipal, y con relación a los términos del numeral 58 de la Ley de Responsabilidades de sustento, dicha atribución no es delegable, sino de aplicación exclusiva del Presidente Municipal Constitucional de Chimalhuacán, México.

**TERCERO.-** Deberá notificarse del presente acuerdo, vía oficio de estilo, a las Dependencias Estatales correspondientes, para cumplimiento de lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal y 63 de la Ley de Responsabilidades de la Entidad; y para efectos de lo dispuesto por el artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad.

**CUARTO.-** Dado a los veintidós días del mes de enero del año dos mil tres, en cumplimiento a las facultades de Ley.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO**

**BIOLOGO. JESUS TOLENTINO ROMAN BOJORQUEZ  
(RUBRICA).**

321.-30 enero.



**MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO**  
**CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO LPI/001/CE/2002**  
**NAUCALPAN DE JUAREZ A 24 DE ENERO DE 2003**



**EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO**, a través de su H. Ayuntamiento Constitucional representado por el C. Eduardo Alfredo Contreras y Fernández, Presidente Municipal Constitucional (en lo sucesivo "EL MUNICIPIO"), en cumplimiento a lo acordado en el punto duodécimo, de la octagésima novena Sección Ordinaria de Cabildo del 5 de septiembre de 2002 y con fundamento en los artículos 115, Fracción III y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción VII, 33 fracción V, 125, fracción VI, 126 y 127, 128, 129 fracción I, 130, 131, 132, 133, 134 y 135, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como los demás ordenamientos jurídicos aplicables, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para otorgar la concesión de la prestación del servicio público de rastro, consistente en la operación de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) de bovinos y porcinos, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, requiriendo su construcción y equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación:	LPI / 001 / CE / 2002.
Ubicación:	Naucalpan de Juárez, Edo. Méx.
Descripción:	Operación de un rastro tipo Inspección Federal (TIF), requiriendo su construcción y equipamiento, de acuerdo con las normas oficiales mexicanas aplicables con capacidad de sacrificio de 300 bovinos por turno de 8 horas por día y 600 porcinos por turno de 8 horas por día.
Venta de documentación:	Del 30 de enero a 4 de febrero de 2003
Limite de inscripción:	6 de febrero de 2003 a las 12:00 hrs.
Junta de aclaraciones:	10 de febrero de 2003 a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de la documentación legal y de la propuesta técnica	28 de mayo de 2003 a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de la propuesta económica:	11 de junio de 2003 a las 12:00 hrs.
Fecha de fallo:	25 de junio de 2003 a las 12:00 hrs.
Costo de la documentación:	\$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
Plazo del título de concesión:	25 años.
Requisitos que deberá acreditar el concesionario:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad económica y financiera comprobable de 25 millones de pesos a valor histórico.</li> <li>2. Capacidad y experiencia en construcción y operación de proyectos públicos.</li> </ol>

Los interesados deberán acudir a la Sala de juntas de la Tesorería y Finanzas, ubicada en el Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, México, sito en Avenida Juárez No. 39, 2do. piso, Fraccionamiento El Mirador, a partir de la fecha señalada en la presente convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30 horas hasta la fecha límite de inscripción, para adquirir las bases de la licitación. Los interesados deberán presentar a "EL MUNICIPIO" solicitud para adquirir las bases de licitación e identificación oficial de quien acuda a adquirir las bases.

Los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones de la licitación en las fechas y horas señaladas, previo pago de su importe, que será de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que podrá cubrirse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del "Municipio de Naucalpan de Juárez" en las cajas receptoras de la Tesorería y Finanzas.

El plazo para la construcción, equipamiento y puesta en operación será de 360 días calendario, a partir del primer día hábil siguiente a la fecha que se otorgue el título de concesión correspondiente.

La vigencia del título de concesión será de 25 años a partir de su otorgamiento, sujeto este periodo a la aprobación de la Legislatura del Estado de México, pudiendo prorrogarse, en términos del artículo 133, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México a petición del concesionario, si así lo considera conveniente el H. Ayuntamiento, con la previa aprobación de la Legislatura del Estado de México.

El idioma en que deberá presentarse la propuesta es el Español.

"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de declarar desierto este concurso por cualesquiera de las causas que contempla la legislación aplicable a la materia y requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.

"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de declarar la suspensión de la licitación por cualesquiera de las causas que establecen las bases de esta convocatoria.

"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de declarar la cancelación de la licitación por cualesquiera de las causas que establecen las bases de esta convocatoria.

"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones y requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.

Esta convocatoria fue celebrada el 2 de septiembre de 2002 constando de 2 hojas.

**"TRABAJAMOS PARA SER MEJORES"**

**C. EDUARDO ALFREDO CONTRERAS FERNANDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE NAUCALPAN DE JUAREZ**  
**(RUBRICA).**

196-A1.-30 enero.

**INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA LOS ACUERDOS SOBRE LA FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V., CAFÉ COLBERT, S.A. DE C.V. Y PLANTACIONES CAFETALERAS, S.A. DE C.V.

Por el acuerdo de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2002 de las sociedades Industrial Procesadora de Alimentos, S.A. de C.V., Café Colbert, S.A. de C.V. y plantaciones Cafetaleras, S.A. de C.V. se llevo a cabo la fusión de estas tres sociedades de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.-La fecha de la fusión es el día 16 de diciembre de 2002.
- 2.-En virtud de la fusión las sociedades Café Colbert, S.A. de C.V. y Plantaciones Cafetaleras, S.A. de C.V. desaparecen como sociedades fusionadas y la sociedad Industrial Procesadora de Alimentos, S.A. de C.V. subsiste en su calidad de sociedad fusionante.
- 3.-Para efectos de la fusión se tomaron como base los balances generales de las tres sociedades a la fecha de la fusión, mismos que fueron aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las tres sociedades participantes en la fusión.
- 4.-El capital social después de la fusión es por la suma de \$ 21,182,290.00 representando por acciones nominativas con valor nominal de \$ 10.00 cada una.
- 5.-Con motivo de la fusión la sociedad fusionante Industrial Procesadora de Alimentos, S.A. de C.V. adquiere todos los bienes, derechos y obligaciones que formaban el patrimonio de las sociedades fusionadas Café Colbert, S.A. de C.V. y Plantaciones Cafetaleras, S.A. de C.V. a la fecha de la fusión.

Los pasivos a cargo de las sociedades fusionadas Café Colbert, S.A. de C.V. y Plantaciones Cafetaleras, S.A. de C.V. a la fecha son responsabilidad de la sociedad fusionante Industrial Procesadora de Alimentos, S.A. de C.V. a partir de la fecha de la fusión.

Atentamente.

José Manuel Fuertes Martín.

Presidente del Consejo de Administración de Industrial Procesadora de Alimentos, S.A. de C.V.

**INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL ULTIMO BALANCE DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. ANTES DE LA FUSION CON LAS SOCIEDADES PLANTACIONES CAFETALERAS, S.A. DE C.V. Y CAFÉ COLBERT, S.A. DE C.V.

**BALANCE GENERAL AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002.**

<u>ACTIVO CIRCULANTE :</u>		<u>PASIVO :</u>	
CAJA Y BANCOS	\$ 362,982	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 2,901,935
CUENTAS POR COBRAR	894,474	ACREEDORES DIVERSOS	<u>129,871</u>
INVENTARIOS	457,583		
PAGOS ANTICIPADOS	<u>164,916</u>		
SUMA:	1,879,955	SUMA:	3,031,806
<u>ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS:</u>		<u>CAPITAL CONTABLE:</u>	
INVERSIONES EN ACCIONES	103,584	CAPITAL SOCIAL	12,998,000
TERRENOS	3,800,000	APORTACIONES PENDIENTES	
EDIFICIOS	3,003,717	DE CAPITALIZAR	280,397
OBRA EN PROCESO	133,591	RESULTADO DE EJERCICIOS	
MUEBLES, MAQUINARIA		ANTERIORES	- 2,454,625
Y EQUIPO	2,630,501	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>- 380,017</u>
MARCAS	3,690,000		
GASTOS DE INSTALACIÓN	677		
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION			
ACUMULADA	<u>- 1,766,464</u>		
SUMA:	11,595,606	SUMA:	10,443,755
SUMA TOTAL ACTIVO	\$13,475,561	SUMA PASIVO MAS CAPITAL:	\$13,475,561

NOTA: EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA EXTINCIÓN DEL PASIVO CONSISTE EN QUE LA SOCIEDAD FUSIONANTE INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. HARA FRENTE A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA SOCIEDAD FUSIONADA PLANTACIONES CAFETALERAS, S.A. DE C.V. Y CAFÉ COLBERT, S.A. DE C.V. CON ANTERIORIDAD A LA FUSION.

ATENTAMENTE

JOSE MANUEL FUERTES MARTIN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).

## PLANTACIONES CAFETALERAS, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL ULTIMO BALANCE DE LA SOCIEDAD PLANTACIONES CAFETALERAS, S.A. DE C.V. ANTES DE LA FUSION CON LAS SOCIEDADES INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. Y CAFÉ COLBERT, S.A. DE C.V.

## BALANCE GENERAL AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002.

ACTIVO CIRCULANTE :		PASIVO :	
CAJA Y BANCOS	\$ 12,243	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 13,919
CUENTAS POR COBRAR	819,412	ACREEDORES DIVERSOS	169,646
PAGOS ANTICIPADOS	<u>71,148</u>		
SUMA:	902,803	SUMA:	183,565
ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS:		CAPITAL CONTABLE:	
INVERSIONES EN ACCIONES	1,475,670	CAPITAL SOCIAL	3,159,200
MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	942,932	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 116,790
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>- 95,113</u>	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>317</u>
SUMA:	2,323,489	SUMA:	3,042,727
SUMA TOTAL ACTIVO	\$ 3,226,292	SUMA PASIVO MAS CAPITAL:	\$ 3,226,292

NOTA: EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA EXTINCIÓN DEL PASIVO CONSISTE EN QUE LA SOCIEDAD FUSIONANTE INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. HARA FRENTE A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA SOCIEDAD FUSIONADA PLANTACIONES CAFETALERAS, S.A. DE C.V. CON ANTERIORIDAD A LA FUSION.

ATENTAMENTE

PEDRO MEJIA SALGADO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA)

## CAFÉ COLBERT, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL ULTIMO BALANCE DE LA SOCIEDAD CAFÉ COLBERT, S.A. DE C.V. ANTES DE LA FUSION CON LAS SOCIEDADES INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. Y PLANTACIONES CAFETALERAS, S.A. DE C.V.

## BALANCE GENERAL AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002.

ACTIVO CIRCULANTE :		PASIVO :	
CUENTAS POR COBRAR	230,071	CAJA Y BANCOS	\$ 2,168
INVENTARIOS	262,548	ACREEDORES DIVERSOS	1,277,029
PAGOS ANTICIPADOS	<u>21,955</u>		
SUMA:	505,574	SUMA:	1,279,197
ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS:		CAPITAL CONTABLE:	
TERRENOS	465,300	CAPITAL SOCIAL	6,500,725
EDIFICIO	1,500,000	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 94,171
MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,212,921	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<u>26</u>
MARCAS	4,130,000		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>-1,129,019</u>		
SUMA:	7,180,203	SUMA:	6,406,580
SUMA TOTAL ACTIVO	\$ 7,685,777	SUMA PASIVO MAS CAPITAL:	\$ 7,685,777

NOTA: EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA EXTINCIÓN DEL PASIVO CONSISTE EN QUE LA SOCIEDAD FUSIONANTE INDUSTRIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. HARA FRENTE A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA SOCIEDAD FUSIONADA CAFÉ COLBERT, S.A. DE C.V. CON ANTERIORIDAD A LA FUSION.

ATENTAMENTE

ESPERANZA GLORIA SALGADO BARRIOS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).